



JUZGADO 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA - CUNDINAMARCA

TRASLADO No. 06

21 DE ABRIL DE 2023

	RAD.	CLASE DE PROCESO	NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS	TRASLADO	FECHA ACTUACIÓN	INICIAL	FINAL
1	P2019-00757	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LADY JIMENA HERNANDEZ PLAZA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023
2	P2021-00062	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ MIREYA VALDES ROJAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023
3	P2021-00336	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDGAR OSWALDO RIVERA BARON - BLANCA VELOZA ALVARADO	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023
4	P2021-00536	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE GIOVANNY VELOSA SIERRA - CLAUDIA JANETH HERRERA PEÑA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023
5	P2021-00595	REST. DE INMUEBLE	SAID KATTAH GONZALEZ - ARMANDO KATTAH GONZALEZ	CARLOS ALBERTO BAUTISTA ROJAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023
6	P2021-00609	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SALOMON VIVAS MAMANCHE	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023
7	P2022-00524	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A EN CALIDAD DE CESIONARIO DE DAVIVIENDA	HAZLY JOHANA PORTELA BOHORQUEZ - WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ GARCIA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	21/04/2023	24/04/2023	26/04/2023

**PARA CORRER LEGALMENTE EL TRASLADO A LAS PARTES, SE FIJA EN LA SECRETARIA VITUAL DEL JUZGADO
HOY, VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023.**

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
SECRETARIO

Firmado Por:

Jimmy Enrique Garzon Ferreira
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cd1bd97220c3f7b7222743ba21386e0417ed02b21250b00dc1705837b3f9304**

Documento generado en 20/04/2023 11:35:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>